



FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD OBRERA "EL ANDARAX" DE RÁGOL (año 1919)

El documento que describimos, que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial, GC 12, 172, es interesante porque, entre otras cosas, nos demuestra la concienciación de los trabajadores de la tierra de Rágol por su identidad de clase en unos momentos difíciles de su historia, de la historia de nuestro pueblo.

En realidad, la constitución de esta sociedad de obreros hay que enmarcarla en la dinámica de principios del siglo XX en donde adquirirán protagonismo los partidos obreros, y en este caso concreto el Partido Socialista nacido en 1879 en el parámetro de la Federación del Arte de Imprimir presidida por Pablo Iglesias que celebró su primer congreso en 1889, igual que la UGT. Desde 1890 conquistó diversos puestos en las elecciones municipales y acreditó su influencia entre la clase obrera.

Estamos ante una población donde mayoritariamente se dedicaba a la producción agropecuaria manifestando unas cifras del 66% de la población activa. Según el censo de Rágol de 1910, con un número de habitantes de 1.570, el trabajo del campo ocupaba la mayor parte de las labores. Sin embargo, la productividad agraria no llevaba consigo beneficios para la mejora de los ingresos de los trabajadores. Este hecho, junto con otros de gran trascendencia como los nacionalismos, el fracaso colonial, el caciquismo, etc. dio como resultado las controversias sobre la cuestión social. A esto debemos unir la crisis de la uva, producción básica en Rágol, como consecuencia de la I Guerra Mundial donde, entre otras cuestiones, provocó el aumento de los fletes para la exportación. En este sentido, diremos que en 1917 se constituye la Asociación Uvera centrando sus esfuerzos en la adquisición de barcos para el transporte de la uva, intentando implicar al gobierno para que obligara a las compañías navieras españolas subvencionadas a recoger los barriles del puerto de Almería. La poca respuesta del gobierno llevó a que la Asociación Uvera convocara una huelga general en toda la provincia para el 20 de noviembre de 1917.

En general, dentro de este caminar histórico, aparece la Sociedad Obrera "El Andarax", una sociedad en sintonía con las manifestaciones de la época y con las agitaciones andaluzas del periodo que hablamos. De este modo, Rágol no va a estar ajeno al proceso histórico de la época que políticamente refleja, con el reinado

de Alfonso XIII, una descomposición aguda, llegándose al golpe de Estado del General Primo de Rivera.

A mediados de diciembre de 1919, Antonio Soriano Claret envía notificación al gobierno civil del encargo que, a petición de un grupo de trabajadores de Rágol, había recibido para organizar una sociedad de obreros denominada "El Andarax". Al mismo tiempo, le manda dos ejemplares del reglamento para su aprobación, pidiéndole que le devuelva uno para proceder a la constitución de la Sociedad.

Según el reglamento aprobado, firmado por Antonio Soriano Claret y Juan Cabrerizo, la sociedad se llamó "El Andarax. Sociedad de obreros agrícolas y similares de Rágol".

En su capítulo primero, de un único artículo, se hace constar que es una sociedad en coherencia y en sintonía con el programa del Partido Socialista Obrero y que tenía como objetivo agrupar a los trabajadores agrícolas y similares de Rágol con la finalidad de mejorar sus condiciones y luchar por la emancipación de su clase.

El capítulo dos desarrolla los deberes y derechos de los asociados a través de once artículos: todos los socios tienen iguales derechos y deberes, la cuota será de 75 céntimos de peseta mensualmente, excepto los parados y enfermos, ingresos en la sociedad, expulsiones, etc.

El capítulo tercero habla de las funciones de la Junta Directiva: hacer cumplir el reglamento, fijar el orden del día de las sesiones, mantener correspondencia con los comités nacional y provincial, renovación de cargos, así como la composición de la Junta.

A los pocos días, el 27 de diciembre de 1919, se realiza la asamblea para constituir los cargos de la Junta directiva. Juan Egea Moreno actúa como secretario, y levanta acta del nombramiento de la Junta:

"En la villa de Rágol a veintisiete de diciembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en la calle Real a la siete de la noche bajo la presidencia provisional del compañero Antonio Iborra y actuando de secretario el que suscribe, todos los que habían mostrado su conformidad en ingresar en la sociedad de obreros agrícolas y similares denominada "El Andarax" y expuesto por el presidente el objeto de la reunión, se da lectura al Reglamento por el cual hemos de regirnos, siendo aprobado sin enmienda. Acto seguido se procede al nombramiento de los compañeros que han de formar la Junta directiva siendo elegidos los que a continuación se expresan: Presidente Antonio Yborra Alcaraz, Vicepresidente Antonio Soriano Claret, Secretario Juan Egea Moreno, Vicesecretario Francisco Moreno Salvador, Tesorero Agapito Salvador Martínez, Contador José Hernández Ortiz, y Vocales José Prieto Alcaraz, Juan Ortiz Ortiz y Antonio Salvador Viciano".

Miguel Salvador